

Expte. **B-37-03 BLOQUE POLITICOS DEL H.C.D.-** Proyecto de Resolución  
Ref: Adherir al Proyecto de Ley del Expte. D-2265/02-03.-

**VISTO:**

Que es deber del estado Provincial asegurar la circulación e integridad de los ciudadanos que transitan las rutas;

Que la Ruta Provincial N° 32 desde el Km. 35 naciente en la ciudad de Pergamino hasta el Arroyo del Medio, límite con la Provincia de Sta. Fe, debe ser tratada urgentemente dado que no solo contribuye a la integración socio-geográfica de los Municipios vecinos, sino que además constituye un nexo económico en una región agrícola- ganadera por excelencia, vinculada por su actividad al puerto de la ciudad de Rosario. con un tránsito de volumen creciente;

Que, se han realizado acciones comunitarias y legislativas a nivel local y provincial pidiendo soluciones concretas en razón de los accidentes de tránsito que perturban y pone en riesgo permanentes las vidas de nuestra familia y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se ha tomado conocimiento del texto del Proyecto de Pedido de Informe de la Diputada ATRIP respecto a las políticas y prioridades del Departamento Ejecutivo Provincial con respecto al arreglo y señalización de las rutas bajo jurisdicción provincial , reforzando su solicitud anterior de ley de creación de partida presupuestaria y señalización de la Ruta N°32,

**POR TODO ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2003, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**RESOLUCION**

**Artículo 1°:** Dirigirse a la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires a ----- efectos de poner en conocimiento la voluntad de este Honorable Concejo Deliberante de adherirse al Proyecto de Ley, Expte. D-2265/02-03 donde se solicita partida presupuestaria para el año 2003 para la repavimentación y señalización de la Ruta Provincial N° 32.-

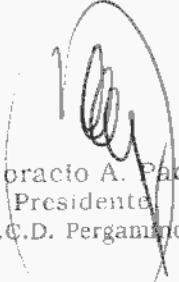
**Artículo 2°:** De forma.-

-----  
Pergamino, 16 de mayo 2003.-

**RESOLUCIÓN N° 1359/03**

  
Dra. María Delia Laguía  
Secretaría  
H.C.D. Pergamino



  
Dr. Horacio A. Padula  
Presidente  
H.C.D. Pergamino